

**PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS RÁUL GONZÁLEZ PÉREZ,
PRESIDENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS, EN LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
“ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL CASO IGUALA”**

México, D. F., a 23 de julio de 2015

Señoras y señores:

México no es el mismo después de Iguala. Los hechos ocurridos entre la noche del 26 y la tarde del 27 de septiembre del año 2014, en la región de Iguala, Guerrero, forman por su naturaleza el más grave conjunto de violaciones a los Derechos Humanos –además de un cúmulo de crímenes de todo orden–, de cuantos haya memoria reciente en este país.

En los hechos, seis personas fueron privadas de la vida, 43 más fueron desaparecidas forzosamente y otras 33 sufrieron heridas, en un capítulo ominoso de la vida nacional frente al cual las investigaciones no ofrecen todavía una respuesta concluyente por estar en curso.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera estos sucesos como de una extrema gravedad. Por deshumanizados, por la forma como han evidenciado el rompimiento del Estado de Derecho, por su extrema violencia contra las víctimas y sus valores fundamentales que exigen la reparación de sus ofensas y el cumplimiento del Derecho a la Verdad; por el respeto a la vida, la libertad, la seguridad, la integridad y la dignidad humana, no es momento ni de callar ni de olvidar.

En los hechos de Iguala se visibiliza el desprecio por la vida, la inhumanidad, la connivencia entre autoridades y delincuentes, el triángulo perverso entre encubrimiento, complicidad e impunidad, miserias que han sido mezcladas para sepultar el respeto y la convivencia justa y civilizada. Tragedia acentuada, más allá de "Iguala", por los hallazgos de cadáveres sepultados en decenas de fosas clandestinas sin nombre, sin identidad, sin tiempo, sin nada.

Por eso hoy la Comisión presenta este documento sobre el Estado de la Investigación del "Caso Iguala", de manera previa a sus consideraciones definitivas. La gravedad de los hechos, su complejidad, su hondura, nos obliga a mirarlos con nuestro enfoque de Derechos Humanos, lo cual no deja de lado la exigencia para que se apliquen las sanciones correspondientes a quienes cometieron los delitos, motivo de investigación ministerial.

En este contexto, como consecuencia de la revisión de la información y constancias con que cuenta la CNDH relativas a la actuación de las autoridades con posterioridad a los deleznable hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre, se ha advertido, entre otras cosas:

- La necesidad de implementar medidas para lograr un mayor acompañamiento y apoyo a la víctimas y a sus familiares, ya que por muy diversas razones, a la fecha no han recibido

toda la atención, asistencia y apoyos a los que tienen derecho conforme al marco normativo vigente en México sobre la materia.

- La falta de realización de diligencias ministeriales, tanto federales como locales, que se estima serían de utilidad para lograr una investigación exhaustiva e integral de los hechos; la no ejecución de órdenes de aprehensión.
- La falta de medidas que contribuirían a generar un entorno con mayores condiciones de seguridad en el Municipio de Iguala.

El cumplimiento de las 32 Observaciones y Propuestas que se formularán a continuación, buscan dar certeza para contribuir a alcanzar la verdad jurídica sobre los hechos de Iguala, requisito indispensable para materializar el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia,

cuestiones que, a su vez, son necesarias en la aspiración de la no repetición de los hechos.

Es preciso que, más allá de este caso, de suyo sumamente grave, todos podamos contribuir para romper la alianza entre el crimen y el poder, entre la delincuencia y la autoridad. Sin esa ruptura nunca se alcanzarán ni la paz ni la justicia en México. No tenemos que esperar para ello que suceda otro caso de igual o mayor gravedad, el momento de actuar es ahora y con ello se daría sentido y significado al dolor, sufrimiento e indignación que este caso ha generado.

El "Caso Iguala" ha probado el grado de barbarie al que se ha llegado –y este es solo un caso–, el abandono de la Ley y el olvido de la justicia. Iguala lamentablemente se une a otras situaciones graves que le han precedido y a otras que se han presentado con posterioridad, lo cual nos hace evidente que, mientras las autoridades no ubiquen a los Derechos Humanos en el centro de su actuación, seguiremos siendo testigos de

hechos similares. De ahí la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos y coordinar nuestras acciones para hacer realidad el anhelo de que estos horrores no se repitan jamás.